

ORDENANZA MUNICIPAL N° 244-MDY

Yanahuara, 2023 diciembre 28

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA

POR CUANTO: El Concejo Municipal de Yanahuara en Sesión Ordinaria de Concejo N° 24-2023-MDY, de fecha 27 de diciembre de 2023;

VISTO: Informe Técnico N° 0005-2023-SUGSS-GSCGAYSC-MDY, de la Secretaría técnica del CODISEC, Informe N° 294-2023-OAJ-MDY, de la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre la Ordenanza que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Yanahuara 2024-2027; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se creó el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), el cual tiene por objeto coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social, conforme a lo señalado en el artículo 3° de dicha norma;

Que, el artículo 26° del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2014-IN y modificado con el Decreto Supremo N° 010-2019-IN, establece que "El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, en el ámbito distrital. Articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del SINASEC a nivel distrital"; asimismo, de acuerdo al literal a) del artículo 28°, una de sus funciones es "Proponer ante la Municipalidad Distrital la aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana alineado al Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana (...);";

Que, el artículo 46° del precitado Reglamento, establece que: "Los planes de acción de seguridad ciudadana son los instrumentos de gestión que orientan el quehacer en materia de seguridad ciudadana en los ámbitos regional, provincial y distrital. (...) Los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana deberán estar alineados al Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana";

Que, la Directiva N° 06-2023-IN-DGSC "Lineamientos Técnicos para la Formulación, Aprobación, Implementación y Actualización de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana", aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 786-2023-IN, establece que los Planes de acción seguridad ciudadana son instrumentos técnicos que orientan la gestión de la seguridad ciudadana a nivel regional, provincial y distrital, tomando en consideración los objetivos prioritarios, lineamientos y enfoques de las políticas en materia de seguridad ciudadana establecidos por el sector interior. Asimismo, establece que los planes de acción de seguridad ciudadana tienen un periodo de vigencia de implementación de cuatro (4) años, y se formulan un (1) año antes de su implementación. No obstante, estos pueden ser actualizados anualmente, siempre y cuando se cumpla con uno o más criterios establecidos en el Anexo IX de la Directiva;

Que asimismo el inciso 7.3.2 de la mencionada Directiva, señala que corresponderá al Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital aprobar la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana mediante Ordenanza, luego que el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, haya validado la misma;

Que, con Informe Técnico N° 0005-2023-SUGSS-GSCGAYSC-MDY, de la Secretaría técnica del CODISEC, señala que el Pleno de COSIDEC YANAHUARA, al amparo de la ley 27933 ha cumplido con elaborar el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Yanahuara, para los años 2024-2027; así mismo con las actas correspondientes, han validado la propuesta del PASC Yanahuara y los Acuerdos de Priorización de los hechos Delictivos Predominantes en el Distrito de Yanahuara.

Que, mediante Acta suscrita con fecha 14.12.2023, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC, aprobaron la propuesta de Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito de Yanahuara. Asimismo, mediante Acta de Validación de fecha 14.12.2023, los miembros del CODISEC, validaron la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Yanahuara, el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VILLA HERMOSA DE YANAHUARA



Que, la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante el Informe N° 294-2023-OAJ-MDY por la procedencia de la elevación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Yanahuara 2024-2027, a consideración de los miembros del Concejo Municipal, para que procedan a debatir y eventualmente aprobar mediante Ordenanza Municipal.

Por lo que estando a los fundamentos expuestos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 9° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y a lo acordado por los señores regidores, se aprobó por Unanimidad la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE YANAHUARA 2024-2027

Artículo Primero.- APROBAR el "Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Yanahuara 2024-2027", validado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del Distrito de Yanahuara, que como Anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Ordenanza, a la Gerencia de Servicios al Ciudadano, Gestión Ambiental y Seguridad Ciudadana, en su condición de Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del Distrito de Yanahuara.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a Secretaría General la publicación de la presente Ordenanza en el diario encargado de las publicaciones judiciales del distrito judicial de Arequipa, así como su difusión en el portal institucional de la entidad (www.muniyanahura.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



Neidy C. Anzi Gonzales

**ABG. NEIDY C. ANZI GONZALES
SECRETARIA GENERAL**



Sergio Javier Bolliger Marroquín

**SERGIO JAVIER BOLLIGER MARROQUÍN
ALCALDE**

NCAG
Cc: Alc/GM/GSCGASC/STEC/Arch.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA



**PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL DISTRITO DE YANAHUARA
2024-2027**

Validado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana el día 14 de diciembre 2023 y aprobado por el Concejo Municipal de la MDY, el día _____, mediante Ordenanza Municipal N° _____

CONTENIDO

1. DIAGNÓSTICO.....	3
1.1. información general	3
1.1.1. Información sociodemográfica.....	3
1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana	4
1.2.1. Factores escolares	4
1.2.2. Factores sociales	6
1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana	7
1.3.1. Principales hechos delictivos	7
1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos.....	17
1.5. Mapa del delito	18
1.6. Mapa de riesgo.....	19
2. RECURSOS.....	20
2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito	20
2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas del distrito	21
2.3. Capacidad operativa del servicio de Serenazgo municipal en el distrito	22
3. MARCO ESTRATÉGICO	23
3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.....	23
3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.....	23
3.3. Matriz de actividades estratégicas.....	24
4. ANEXOS	32
4.1. Actas de sesiones	32
4.1.1. Acta de sesión del CODISEC donde se aprueba la Matriz de	
priorización de hechos delictivos.....	32
4.1.2. Acta de sesión	32
del CODISEC donde se valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de	
Seguridad Ciudadana.	32
4.2. Ordenanza Municipal Distrital que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.....	32

1. DIAGNÓSTICO

1.1. información general

1.1.1. Información sociodemográfica

El Distrito de Yanahuara se encuentra ubicado a una distancia de 7.5 Km de la ciudad de Arequipa, ubicado a 2,343 m.s.n.m. al sur oeste de la ciudad de Arequipa entre los 16 grados, 23' 42" de latitud sur y 71 grados 33' 14" de latitud oeste, con una extensión de 31.62 km².

El distrito de Yanahuara limita con los siguientes distritos:

- Al Sur: Con el Distrito de Sachaca.
- Al Oeste: Con los Distritos de Cayma y Cerro Colorado
- Al Norte: Con el Distrito de Cayma
- Al Este: Con los Distritos de Selva Alegre y Cercado de Arequipa

El distrito de Yanahuara tiene una población según área geográfica de 26,511.

Cuadro N° 01: Población según área geográfica en el distrito Yanahuara

Distrito	Urbano	Rural
Yanahuara	26,511	0
%	100%	0.0%

Respecto a la población por género, el distrito de Yanahuara cuenta con una población de 12,395 varones y 14,116 mujeres.

Cuadro N° 02: Población según sexo en el distrito Yanahuara

Distrito	Hombre	Mujer
Yanahuara	12,395	14,116
%	46.8%	53.2%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

Cuadro N° 03: Población según grupos de edad en el distrito Yanahuara

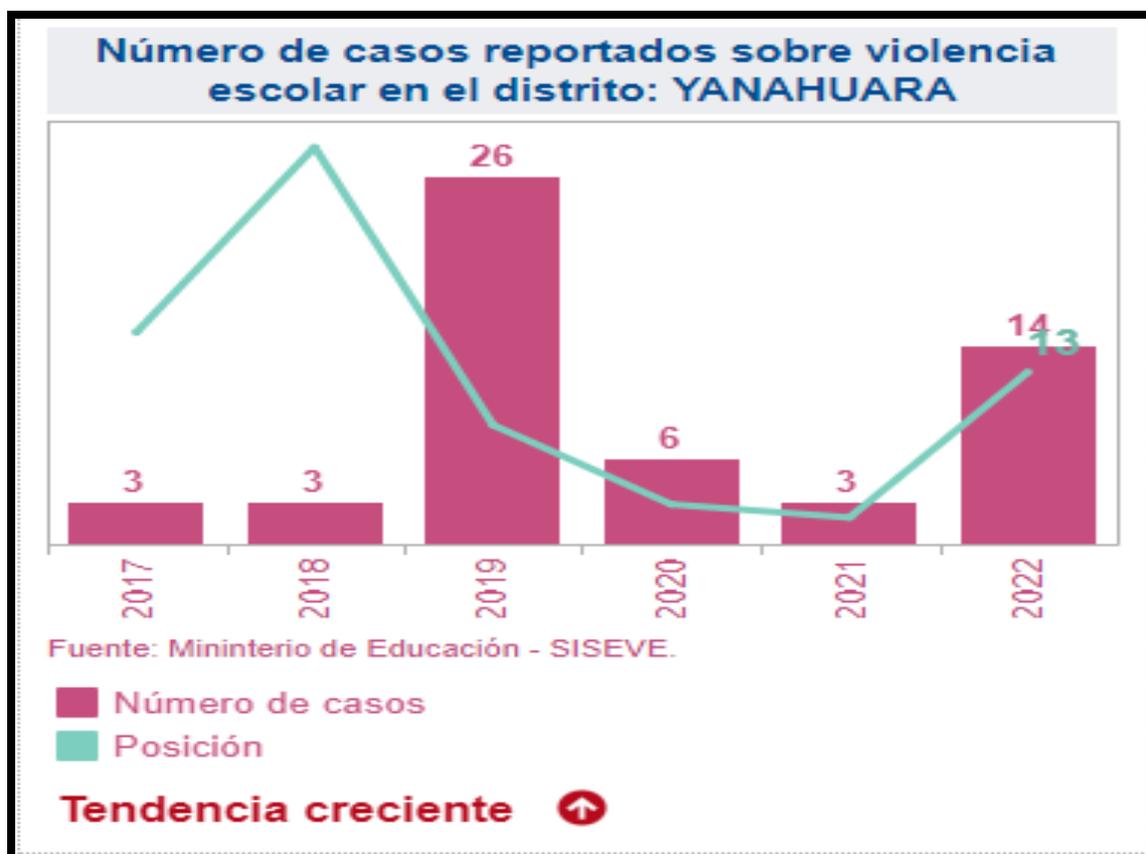
Grupos de edad	Población total	%
Infantes (Menores de 6 años)	1,668	6.3%
Niños (6 a 11 años)	1,744	6.6%
Adolescentes (12 a 17 años)	1,995	7.5%
Jóvenes (18 a 29 años)	5,246	19.8%
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	5,374	20.3%
Adultos (45 a 59 años)	5,115	19.3%
Adultos mayores (60 a más)	5,366	20.2%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana

1.2.1. Factores escolares

Gráfico N° 01: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito Yanahuara (2017-2022).

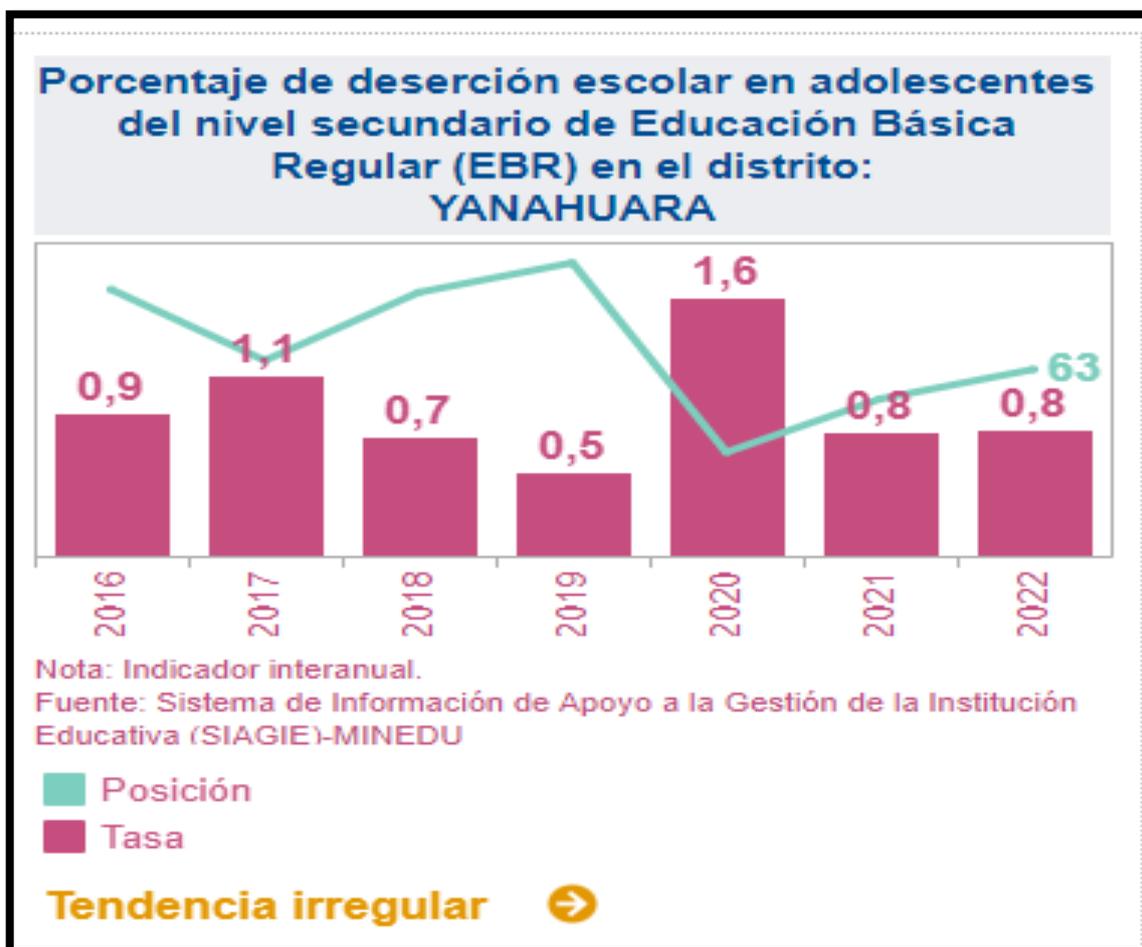


Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar SISEVE, (2017-2022).

En el Indicador sobre el número de casos reportados sobre violencia escolar en el Distrito de Yanahuara, ha presentado una **tendencia creciente**. Registrándose la mayor cantidad **en el año 2019 (26 casos)**, seguida del año **2022 con (14 casos)**. Así mismo, el distrito de Yanahuara se encuentra **en la posición N° 13** con relación al resto de los demás distritos de la región, posicionándose en el **primer tercio** del listado de 109 distritos de la región.

De acuerdo con la plataforma SISEVE del MINEDU, entre los años 2017 y 2022, se han reportado 55 casos de violencia escolar en sus diversas modalidades por parte del personal educativo y el alumnado.

Gráfico N° 02: Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) por cada mil habitantes en el distrito Yanahuara, (2016-2022).



Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) – Ministerio de Educación (MINEDU), (2016-2022).

El porcentaje de deserción escolar en el Distrito de Yanahuara ha tenido una **tendencia irregular**. Siendo que el valor más alto se ha presentado **en el año 2020 (1,6 %)**. Así mismo, el distrito de Yanahuara se encuentra **en la posición N° 63** con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el **segundo tercio** del listado de 109 distritos de la región.

1.2.2. Factores sociales

Gráfico N° 03: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito Yanahuara.



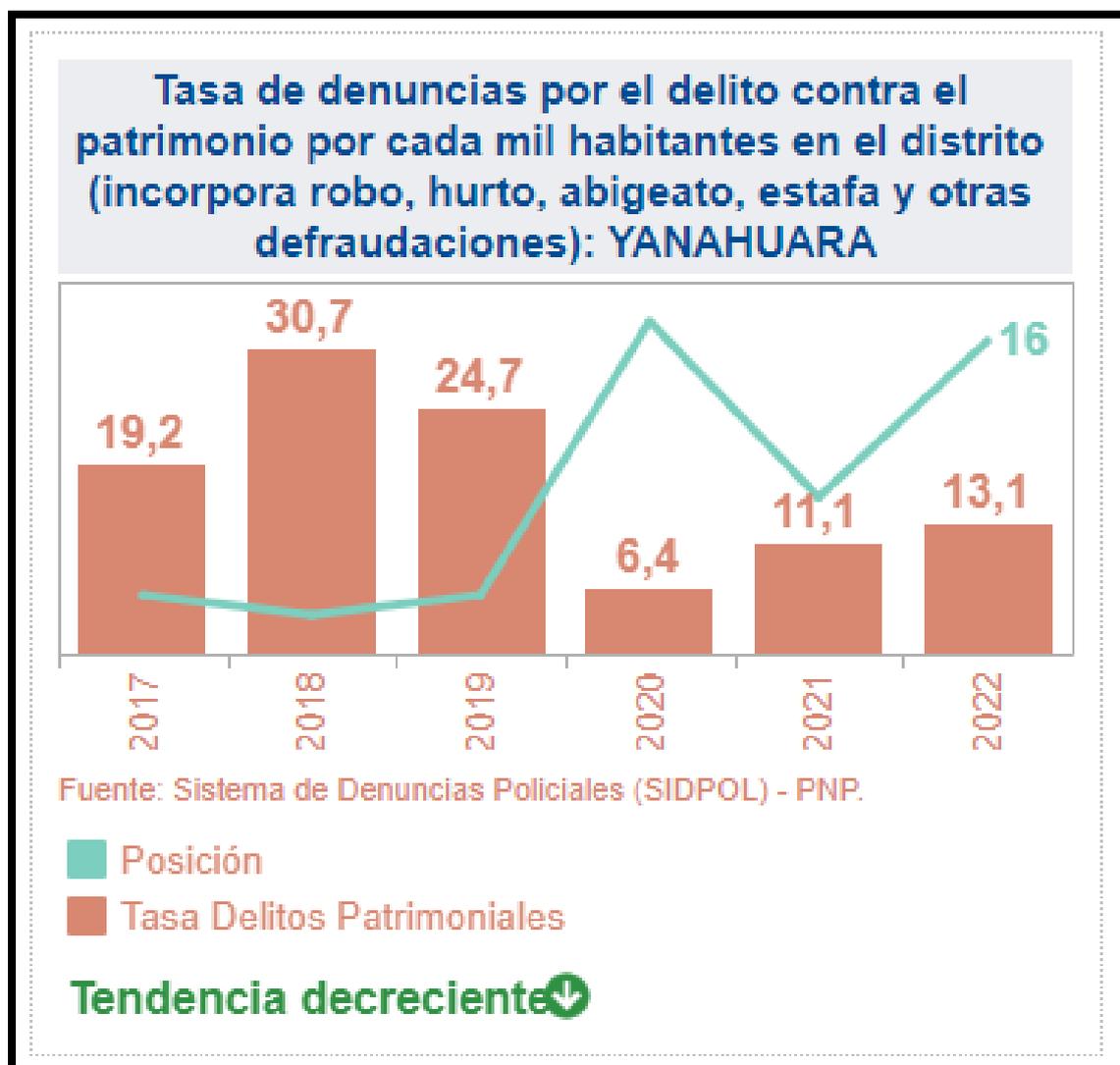
Fuente: Policía Nacional del Perú - Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

El Número de Denuncias por Pandillaje Pernicioso en el Distrito de Yanahuara ha sido de cero **(0 denuncias)**.

1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana

1.3.1. Principales hechos delictivos

Gráfico N° 04: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por mil habitantes en el distrito Yanahuara (2017-2022)



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

La tasa de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito de Yanahuara, ha presentado una **tendencia decreciente**, siendo que el valor más alto presentado se dio en el año **2018 (30.7 %)** y el más bajo el **año 2020 (6.4 %)**. Así mismo, el distrito de Yanahuara se encuentra **en la posición N° 16** con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el **primer tercio** del listado de 109 distritos de la región.

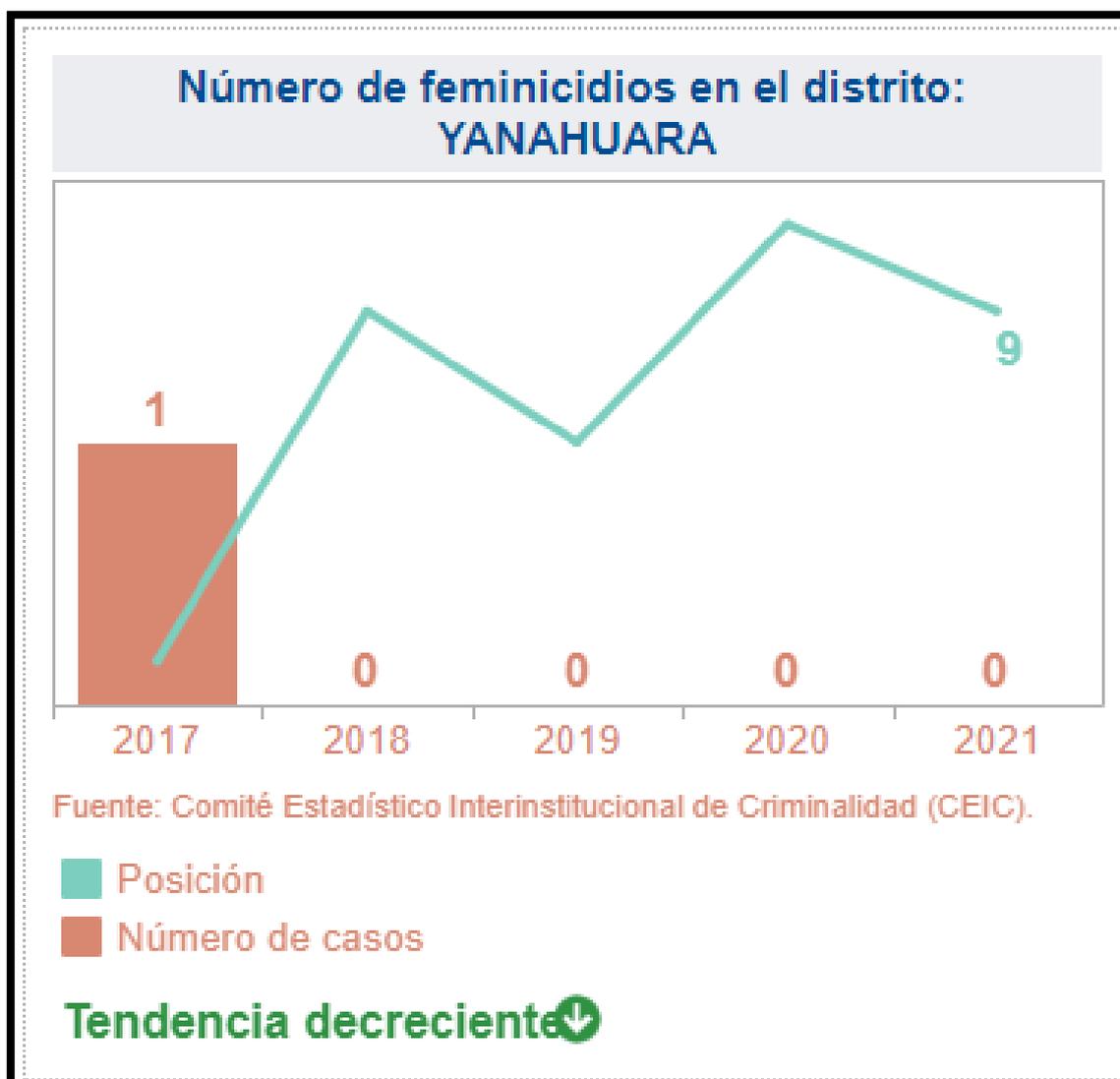
Gráfico N° 05: Tasa de homicidios por cada 10 mil habitantes en el distrito Yanahuara, (2015-2020).



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, (2015-2020).

La tasa de homicidios por cada diez mil habitantes en el Distrito de Yanahuara ha presentado una **tendencia decreciente**. Siendo que el valor más alto presentado es del **año 2018 (0,16%)**. Así mismo, el distrito de Yanahuara en el año 2020 se encontraba **en la posición N° 32** con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el **primer tercio** del listado de 109 distritos de la región.

Gráfico N° 06: Numero de feminicidios en el distrito de Yanahuara, (2017-2021).



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC).

El número de feminicidios en el distrito de Yanahuara. ha presentado una **tendencia decreciente**. Siendo que se dio en el año **2017 un (01 caso)** y entre los años **2018-2021 cero (0 casos)**. Así mismo, el distrito de Yanahuara se encuentra **en la posición N° 09** con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el **primer tercio** del listado de 109 distritos de la región.

Gráfico N° 07: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito Yanahuara, (2017-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el Indicador sobre la Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley 30364 en el Distrito de Yanahuara ha presentado una **tendencia creciente**. Siendo que el valor más alto se ha presentado en el **año 2021 (4,78)**. **Asimismo, el distrito se encuentra en la posición N° 72 con** relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el **segundo tercio** del listado de 109 distritos de la región Arequipa.

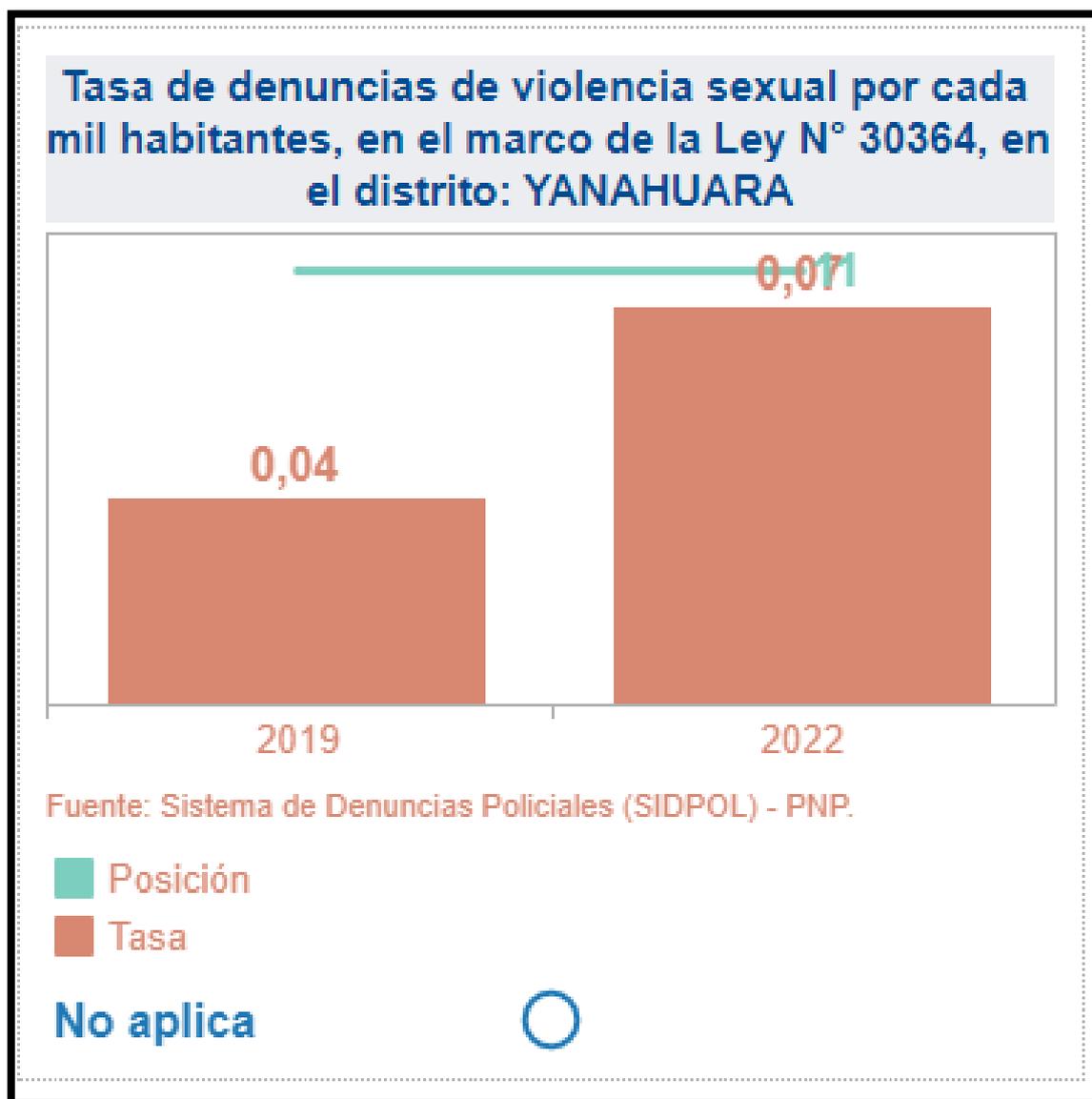
Gráfico N° 08: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito Yanahuara, (2017-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el Indicador de la Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley 30364, en el Distrito de Yanahuara ha presentado una **tendencia decreciente**. Asimismo, al analizar toda la serie **la tendencia es decreciente**, siendo que el valor más alto presentado es en el **año 2018 (7,49)**. Asimismo, el distrito se encuentra en la **posición N° 44 con** relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el **segundo tercio** del listado de 109 distritos de la región Arequipa.

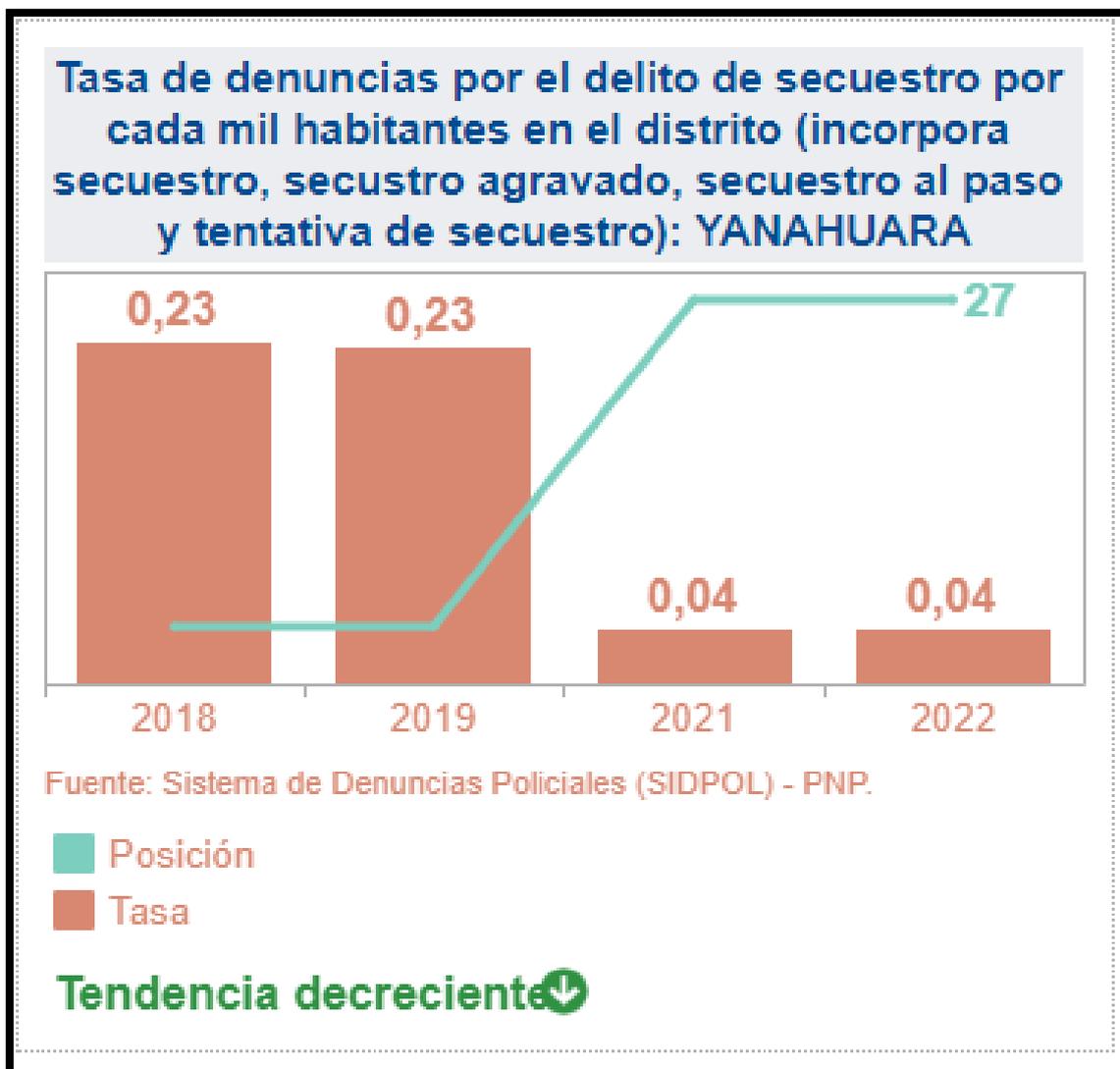
Gráfico N° 09: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito Yanahuara, (2017-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el Indicador sobre la Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley 30364 en el Distrito de Yanahuara no aplica **tendencia alguna**, pero siendo el valor del año 2019 (0,04) y del año 2022 (0,07) se interpreta en **tendencia creciente**. Asimismo, el distrito se encuentra en la posición N° 11 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el **primer tercio** del listado de 109 distritos de la región Arequipa.

Gráfico N° 10: Tasa de denuncias por el delito de secuestro (incorpora secuestro, secuestro al paso, secuestro agravado y tentativa de secuestro) por cada mil habitantes en el distrito Yanahuara (2018-2022)



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Nota: Este indicador agrupa las modalidades de secuestro, secuestro al paso, secuestro agravado y tentativa de secuestro.

En el Indicador sobre la **Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el Distrito** (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro) **Yanahuara** ha presentado una **tendencia decreciente**. **Asimismo, el distrito se encuentra en la posición N° 27 con** relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el **primer tercio** del listado de 109 distritos de la región Arequipa.

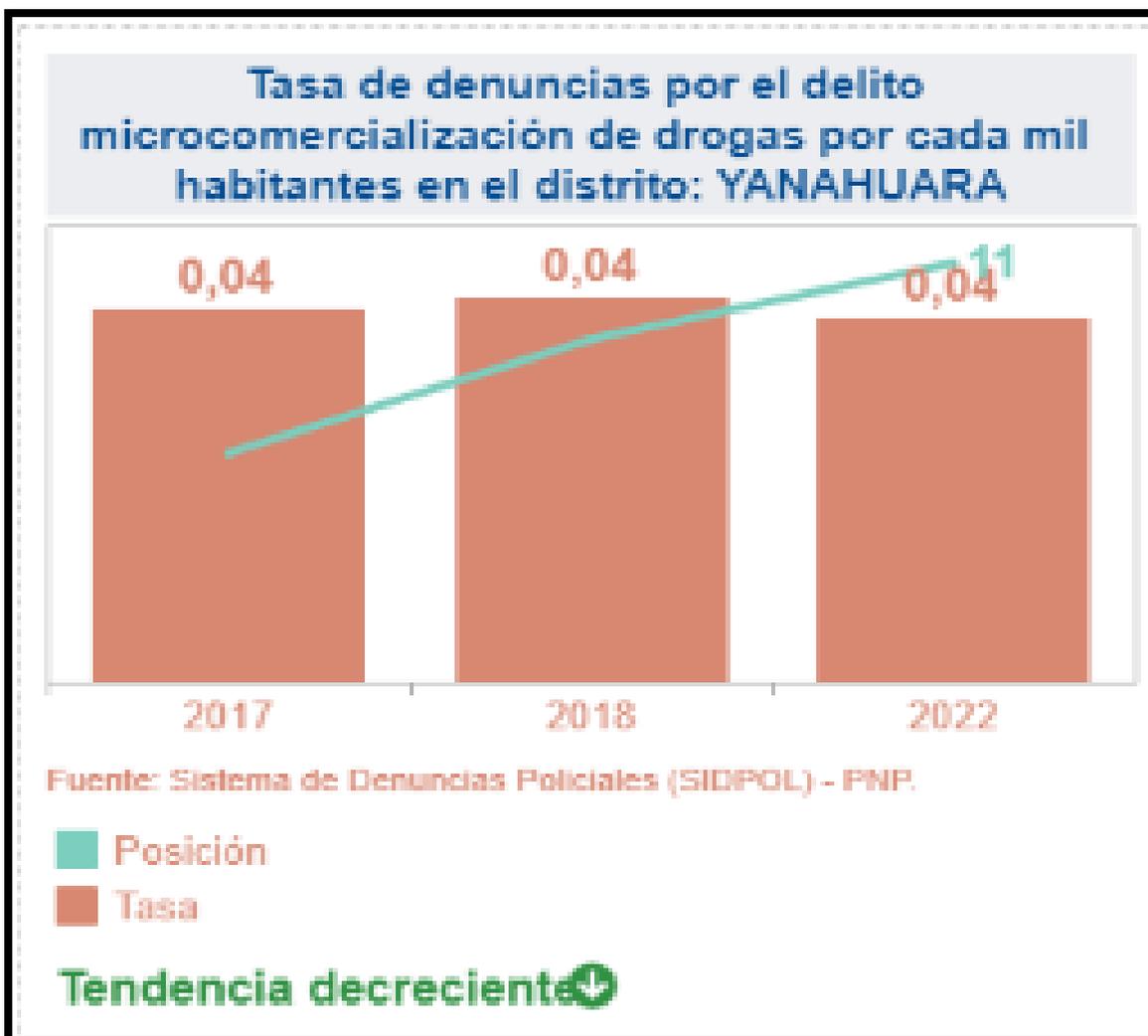
Gráfico N° 11: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito Yanahuara, (2017-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el Indicador sobre la Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el Distrito de Yanahuara, ha presentado una **tendencia creciente**. Asimismo, al analizar toda la serie, **la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto se ha presentado en el año 2022 (0,59)**. Asimismo, el distrito se encuentra en la **posición N° 07** con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el **primer tercio** del listado de 109 distritos de la región Arequipa.

Gráfico N° 12: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito Yanahuara, (2017-2022)



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el Indicador sobre la Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en el Distrito de Yanahuara, ha presentado una **tendencia decreciente**. Asimismo, el distrito se encuentra en la **posición N° 11** con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el **primer tercio** del listado de 109 distritos de la región Arequipa.

Por otro lado, analizando la posición del distrito de Yanahuara durante el periodo planteado (2019-2022) se ha mantenido en el primer tercio.

Gráfico N° 13: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito Yanahuara, (2018-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2018-2022).

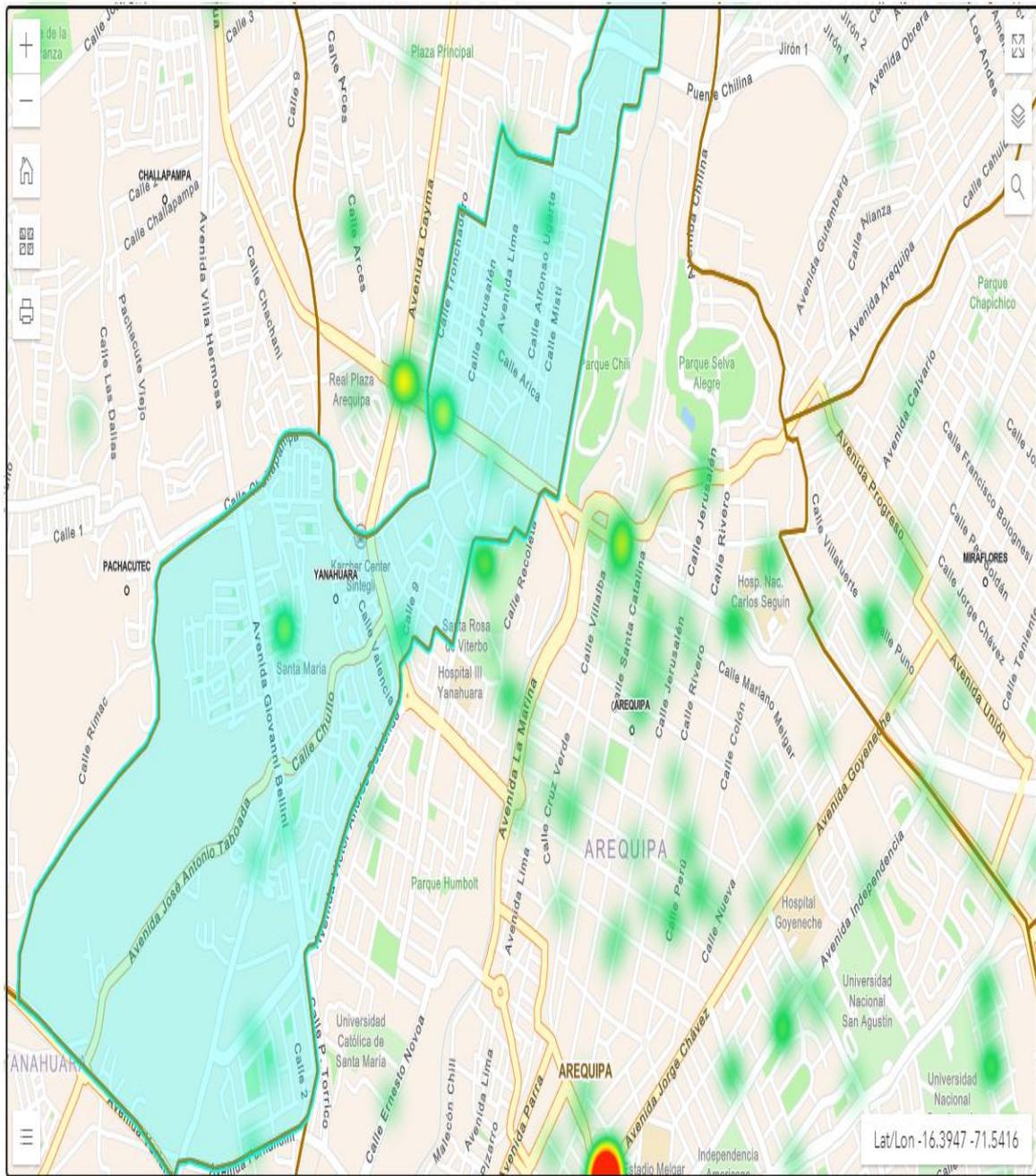
En el Indicador sobre la Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el Distrito de Yanahuara, ha presentado una **tendencia creciente**. Asimismo, al analizar toda la serie **la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto se ha presentado en el año 2019 (2,11)**. Asimismo, el distrito se encuentra en la **posición N° 05** con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el **primer tercio** del listado de 109 distritos de la región Arequipa.

1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos

Cuadro N° 04: Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito Yanahuara, 2024.

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking regional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
01	Delito contra el patrimonio	5	1	3	09
02	Homicidios	5	1	1	07
03	Feminicidios	5	1	1	07
04	Violencia física contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	3	5	3	11
05	Violencia psicológica contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	3	1	3	07
06	Violencia sexual contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	5	5	3	13
07	Delito de secuestro	5	1	1	7
08	Delito de extorsión	5	5	5	15
09	Micro comercialización de drogas	5	1	3	09
10	Delitos informáticos	5	5	5	15

1.5. Mapa del delito



2. RECURSOS

2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito

Cuadro N° 05: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana del distrito Yanahuara

N°	Institución	Contacto	Correo electrónico y Teléfono
1	Municipalidad Distrital de Yanahuara	Sergio Javier Bolliger Marroquin	sergiobolliger@muniyanahuara.gob.pe 959911190
2	Gerente de Servicios al Ciudadano, Gestión Ambiental y Seguridad Ciudadana	Ing. Diego López Ramos	992276525
3	Secretaría Técnica de CODISEC	Cmdte. Helard Hugo Huanqui López	Chuzito01@hotmail.com 999266022
4	Sub Prefecto del Distrito	Dr. Carlos Medina Pomareda	calmepo@gmail.com 960777926
5	Ministerio Publico	Dr. Alan Corrales Añazco	fiscalalancorrales@gmail.com 9950794579
6	Poder Judicial	Dr. Patricio Moscoso Alcazar	983728578
7	Comisaría de Yanahuara	CMDTE PNP Wilber Mozon Vera	Cpnpyanahuara@gmail.com 959376535
8	Sector Educación	Mag. Sandro Huanqui Guerra	Sandro_huanqui23@hotmail.com 950339159
9	Sector Salud	Dra. Lurdes Castillo de Rivera	959635033
10	Sector Salud	Dra. Máyori Azañero Anaya	mayoriaa@yahoo.com 959935975
11	Centro de Emergencia Mujer	Ps. Jessica Asillo Torres	Jasillotorres@gmail.com 951772284
12	Centro de Emergencia Mujer	Sr. Victor Reynoso Achahuanco	victor.reynoso@aurora.gob.pe 920239742
13	Coordinador General de Juntas Vecinales - Yanahuara	Sr. Jose Luis Vallenas Santos	jlvallenas@yahoo.es 959945764
14	Representante de Juntas Vecinales	Sr. Miguel Angel Zicos Quiroz	mzicos@hotmail.com 958676725
15	Representante de Juntas Vecinales	Sr. Ricardo Passiuri Núñez	984417099

2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas del distrito

En el distrito de Yanahuara existe una (01) Comisaría básica en toda su circunscripción territorial, esta cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 06: Capacidad operativa de las comisarías básicas del distrito de Yanahuara, año 2022.

Capacidad operativa de las comisarías básicas	Valor según el SIUP	Información actualizada
Cantidad de personal en comisarías básicas.	72	87
Número de comisarías básicas con infraestructura en buen estado.	1	1
Número de comisarías básicas con servicios básicos adecuados.	1	1
Vehículos operativos en comisarías básicas del distrito.	6	6
Comisarías básicas con internet adecuado.	1	1
Comisarías básicas con acceso a sistemas de información. 1/	1	1
Comisarías básicas que realizan programas preventivos (al menos uno).	1	1
Numero de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	2	11

Fuente: Policía Nacional del Perú (PNP) – Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP), Comandancia General de la PNP – Registros Administrativos de operativos policiales, 2022.

Nota: Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación. Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos. 1/ El indicador “Porcentaje de acceso a sistemas de información” se refiere a la cantidad de comisarías básicas que por lo menos acceden a un sistema de información, tales como: RENIEC, SIDPOL, MIGRACIONES, entre otros.

2.3. Capacidad operativa del servicio de Serenazgo municipal en el distrito

El distrito de Yanahuara cuenta con el servicio de serenazgo municipal, este cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 07: Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito Yanahuara, año 2022.

Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal	Valor según el RENAMU	Información actualizada
Personal del servicio de serenazgo municipal.	67	66
Número de vehículos operativos. 1/	9	10
Número de radios.	18	22
Número de cámaras operativas.	50	47
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M.	10	10
Número de infraestructura de vigilancia operativa. 2/	0	0
Número de central de control de videovigilancia.	1	1

Fuente: Ministerio del Interior – SIPCOP-M. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), 2022.

1/ Las cifras de vehículos operativos incluyen automóviles, camionetas, motos y otros vehículos.

2/ Las cifras de infraestructura de vigilancia operativa incluyen casetas, módulos y/o puestos de vigilancia.

3. MARCO ESTRATÉGICO

3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Hacer del distrito de Yanahuara, un espacio que asegure la convivencia pacífica a la población dentro de un marco de confianza, tranquilidad y de paz social, que permita una mejor calidad de vida entre los ciudadanos, buscando un menor índice delictivo, a través de un trabajo articulado de los integrantes del CODISEC del distrito.

3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC del Distrito de Yanahuara, definirá, programará y ejecutará las actividades diseñadas en el presente Plan de Acción Local 2024-2027, desarrollando estrategias multisectoriales y estableciendo metas físicas susceptibles de ser evaluadas, a fin de asegurar la reducción de las estadísticas delictivas y sensación de inseguridad en su ámbito jurisdiccional.

3.3. Matriz de actividades estratégicas

Cuadro N° 09: Matriz de actividades estratégicas del PADSC 2024-2027.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.																						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias																						
Prevención del consumo de drogas.	N° de charlas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP-SERENAZGO-CODISEC
Prevención y atención de la violencia escolar.	N° de charlas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP-SERENAZGO-CODISEC (CEM)
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de la crianza y violencia familiar.	N° de charlas		1		1	2	1		1		2			1		2	1		1		2	PNP-SERENAZGO-CODISEC (CEM)
Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias																						
Promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas vecinales, redes cooperantes, policía	N° de charlas		1	1	1	3	1	1	1		3	1	1		1	3	1		1	1	3	PNP-SERENAZGO-CODISEC

Publicación PADSC (página web institucional o link de publicación).	Plan de acción	1			1	2	1			1	2	1			1	2	1			1	2	CODISEC
Publicación Directorio (página web institucional o link de publicación).	Directorio	1				1	1				1	1				1	1				1	CODISEC
Publicación de acuerdos (página web institucional o link de publicación).	Acuerdos	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Publicación de evaluación de integrantes. (página web institucional o link de publicación).	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Mapa de Riesgo (Distrito)	Mapa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Mapa de Delito	Mapa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP-CODISEC
Línea de acción 5: Servicio del serenazgo municipal																						
Capacitación al personal del serenazgo municipal	Capacitación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL
Registro del Serenazgo Municipal	Informe	67				67	67				67	67				67	67				67	GOBIERNO LOCAL
Reuniones de coordinación PNP y Serenazgo.	Reunión	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	PNP - SERENAZGO

Línea de acción 6: Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para la seguridad ciudadana

Sistema de videocámaras de videovigilancia (operatividad, control, supervisión, evaluación, optimización, reparación).	Mantenimiento técnico	1		1		2		1	1		2		1		1		2	1		1	2	GOBIERNO LOCAL
Integración de videocámaras integradas a la Policía Nacional del Perú	Acuerdo	1				1		1			1		1				1		1		1	PNP – GOBIERNO LOCAL
Otros sistemas tecnológicos y de telecomunicaciones relacionadas a la seguridad ciudadana (botón de pánico, alarmas, radios atención de llamadas de contribuyentes)	Acuerdo	1				1	1				1		1				1	1			1	GOBIERNO LOCAL

Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	

Línea de acción 8: Patrullaje

Elaboración del plan de patrullaje integrado	Plan	1				1	1				1	1				1	1				1	PNP - GOBIERNO LOCAL
--	------	---	--	--	--	---	---	--	--	--	---	---	--	--	--	---	---	--	--	--	---	----------------------

Elaboración del plan de patrullaje municipal	Plan	1				1	1				1	1				1	1				1	GOBIERNO LOCAL	
Ejecución de patrullaje por sector	N° de Sectores	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	GOBIERNO LOCAL
Ejecución de patrullaje municipal	N° de patrullajes	270	270	270	270	1080	270	270	270	270	1080	270	270	270	270	1080	270	270	27	270	1080	SERENAZGO	
Ejecución de patrullaje integrado	N° de patrullajes por sector	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	PNP - SERENAZGO	
Ejecución de patrullaje mixto (PNP, serenazgo y juntas vecinales).	N° de patrullajes Conjuntos	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	PNP- SERENAZGO - JJVV	
Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M.	Unidades vinculadas	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	GOBIERNO LOCAL
Ejecución de patrullajes sin fronteras.	Patrullaje sin fronteras	1		1		2		1	1		2	1		1		2	1		1		2	SERENAZGOS	
Línea de acción 9: Espacios públicos seguros																							
Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	Informe			1		1		1			1			1		1		1			1	GOBIERNO LOCAL	
Monitoreo de recuperación, mantenimiento y uso adecuado de espacios públicos con factores de riesgo mediante el SIPCOP-M	Visita de campo		1	1		2	1		1		2		1		1	2		1	1		2	GOBIERNO LOCAL - CODISEC	

Campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva (medidas de autoprotección)	Charlas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP - CODISEC
Operativo de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Operativos conjuntos	1	2	1	2	6	2	1	2	1	6	1	2	1	2	6	2	1	1	2	6	GOBIERNO LOCAL - PNP
Coordinar operativos conjuntos con la PNP y gobiernos Locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la seguridad ciudadana.	Operativos conjuntos	1	2	1	2	6	2	1	2	1	6	1	2	1	2	6	2	1	1	2	6	GOBIERNO LOCAL – PNP - CODISEC

Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos

(...)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	

Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes	N° de charlas		1	1		2	1		1		2		1		1	2		1	1		2	GOBIERNO LOCAL – PNP - CODISEC
--	---------------	--	---	---	--	---	---	--	---	--	---	--	---	--	---	---	--	---	---	--	---	--------------------------------

Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas del distrito.	N° de charlas	1		1		2		1	1		2		1	1		2	1		1		2		GOBIERNO LOCAL – PNP - CODISEC
Línea de acción 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.																							
(...)																							
Línea de acción 13: Promoción de la salud mental																							
(...)																							
Línea de acción 14: Persecución y sanción de imputados por homicidios.																							
Programas municipales sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, pandillaje, entre otros.	N° de charlas			1	1			1		1					1	1				1	1		GOBIERNO LOCAL – CODISEC - PNP
Línea de acción 15: Control de armas																							
(...)																							
OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN																							
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución	
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		
Línea de acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales																							
(...)																							

Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos

Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños /niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos(ciberdelito) considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativos	Charlas - Seminarios			1	1					1	1				1	1			1		1	GOBIERNO LOCAL - CODISEC
--	-------------------------	--	--	---	---	--	--	--	--	---	---	--	--	--	---	---	--	--	---	--	---	--------------------------

4. ANEXOS

4.1. Actas de sesión

4.1.1. Acta de sesión del CODISEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos.

4.1.2. Acta de sesión del CODISEC donde se valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

4.2. Ordenanza Municipal Distrital que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

**ACTA DE ACUERDOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS
PREDOMINANTES EN EL DISTRITO DE YANAHUARA**

Siendo las 09:30 horas del día 14 del mes de diciembre del año 2023, en el Salón Consistorial de la MDY de en sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Yanahuara, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito de Yanahuara, por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades.

Participantes en la sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para la aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Yanahuara

Miembros del Comité	Cargo	Institución
SERGIO BOLLIGER MARROQUIN	Presidente	Municipalidad Yanahuara
Jesús Sandro Huanqui Guana	Miembro	IE 40048 Antonio José de Sucre.
Carlos Medina Romareda	Miembro	Subprefectura
Laura Cecilia de Rivera	Miembro	Centro Salud Yanahuara
MAYOR J. ZANERO PORAYA	Miembro	Cas de Josephina Coldegast.
Victor Reynosa Achahuanco	Miembro	CEM COMISARIA EL PORVENIR
MIGUEL ANGEL ZICOS QUIROGA	Miembro	COORD. J.J.VV. YANAHUARA
José Luis Vallenar Santos	Miembro	Coord. Distrital de juntas vecinales
Melara Huanqui Lopez	Miembro	Secretaría Técnica
Diego Lopez Ramos	Miembro	Gerente Seguridad Ciudadana
WILBER TONZON VERA	Miembro	COMISARIO DE YANAHUARA
Dr. Alan Coronel Anzaco	Miembro	Ministerio Público
Jessica Asillo Torres	Miembro	Centro de Emergencia de la Mujer
	Miembro	



[Signature]
Prof. Jesus Sandro Huanqui Guerra
DIRECTOR
C.M. 1029521004

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Micro Red Yanahuara - Sachaca ACLAS
[Signature]
Dra. Mayra Azarero Alaya
RESPONSABLE DE GESTION DE LA CALIDAD
NUTRICIONISTA
C.M. 0839

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
[Signature]
Carlos Alberto Medina Pomareda
SUBPREFECTO DISTRITAL DE YANAHUARA

[Signature]
Victor Helbert Reynoso Achahuanco
COORDINADOR
CEM COMISARIA EL PORVENIR

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
MICRO RED YANAHUARA SACHACA
[Signature]
Lourdes Castellano de Rivera
C.M. 20669
MEDICO GERENTE
FRENDA

[Signature]
Coord. Junta Vecinal Seguridad Ciudadana
Tejuna con Arco Sector III A - Yanahuara
Miguel A. Zúñiga Quintana



[Signature]
DNI: 21520454
José Luis A. VALLENAS SANTOS
Coordinador Distrital Yanahuara
Juntas Vecinales Seguridad Ciudadana



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA
[Signature]
Sr. Sergio Javier Bolliger Marroquin
PRESIDENTE CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA
[Signature]
Helard Hugo Huanqui López
Asesor y Responsable de la
Secretaría Técnica del CODISEC



[Signature]
OA - 297824
Wilber MONZON VERA
COMANDANTE PNP
COMISARIO PNP YANAHUARA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA
[Signature]
Dr. Diego Rodrigo Lopez Ramos
GERENTE DE SERVICIOS AL CIUDADANO GESTION
AMBIENTAL Y SEGURIDAD CIUDADANA



[Signature]
ALAN R. CORRALES ANAZCO
Fiscal Adjunto al Provincial
3° Fiscalía Provincial Penal Corporativa
Distrito Fiscal de Arequipa

ACTA DE VALIDACIÓN DE PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo las 10:00 horas del día 14 del mes diciembre del año 2023 en las instalaciones del Salón Consistorial de la MDY en Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Yanahuara, con la presencia de los miembros del Comité, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Yanahuara, correspondiente al período 2024-2027, por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades.

Cuadro: Participantes en la sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en la validación del PADSC.

Miembros del Comité	Cargo	Institución
SERCIO BOLLIGER MARROQUIN	Presidente	Munirup ari aact Yana Huara
Jesús Sandro Huaringu Guano	Miembro	EE 40048 Antonio José de Sucre
Carlos Medelma Pomareda	Miembro	Seed Prefectura
Laura Estrella de Rivera	Miembro	C.S. Yanahuara
Maymi Azóncos Areaya	Miembro	C.S. Jirón - Celd. gest. com.
Victor Reynoso Achahuanco	Miembro	CER COMISARIA EL PORVENIR
MIGUEL ANGEL ZICOS QUIROZ	Miembro	COORD. J.S.U.V. YANAHUARA
José Luis Vallenar Santos	Miembro	Coord. Distrital de juntas vecinales
Nelond Huaringu Lopez	Miembro	Secretaria Técnica
Diego Lopez Ramos	Miembro	Gerente Seguridad Ciudadana
WILBER MONZON VERA	Miembro	COMISARIO DE YANAHUARA
Dr. Alan Corrales Anayo	Miembro	Ministerio Público
Jessica Asillo Torres	Miembro	Centro de Emergencia de la Mujer
	Miembro	



[Signature]
Prof. Jesús Sandro Huanqui Guerra
DIRECTOR
C.M. 1029521004

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Micro Región Yanahuara Sachaca AGLAS
[Signature]
Dra. Mayra Azañero Anaya
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
NUTRICIONISTA
C.M. 0838



DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
[Signature]
Carlos Alberto Medina Pomareda
SUBPREFECTO DISTRITAL DE YANAHUARA

[Signature]
Victor Helberth Reynoso Achahuanco
COORDINADOR
CEM COMISARIA EL PORVENIR

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
MICRO REGION YANAHUARA SACHACA
[Signature]
Dra. Lourdes Castilla de Rivera
C.M.P. 10888
MEDICO GERENTE
GERENCIA

[Signature]
Miguel A. Zicos Quiroz
Coord. Junta Vecinal Seguridad Ciudadana
Tacna con Ancón Sector III A - Yanahuara



[Signature]
DNI. N° 29520454
Luis A. VALLENAS SANTOS
Coordinador Distrital Yanahuara
Juntas Vecinales Seguridad Ciudadana



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA
[Signature]
Sr. Sergio Javier Bolliger Marroquin
PRESIDENTE - CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA
[Signature]
Helara Hugo Huanqui Lopez
Asesor y Responsable de la
Secretaría Técnica del CODISEC

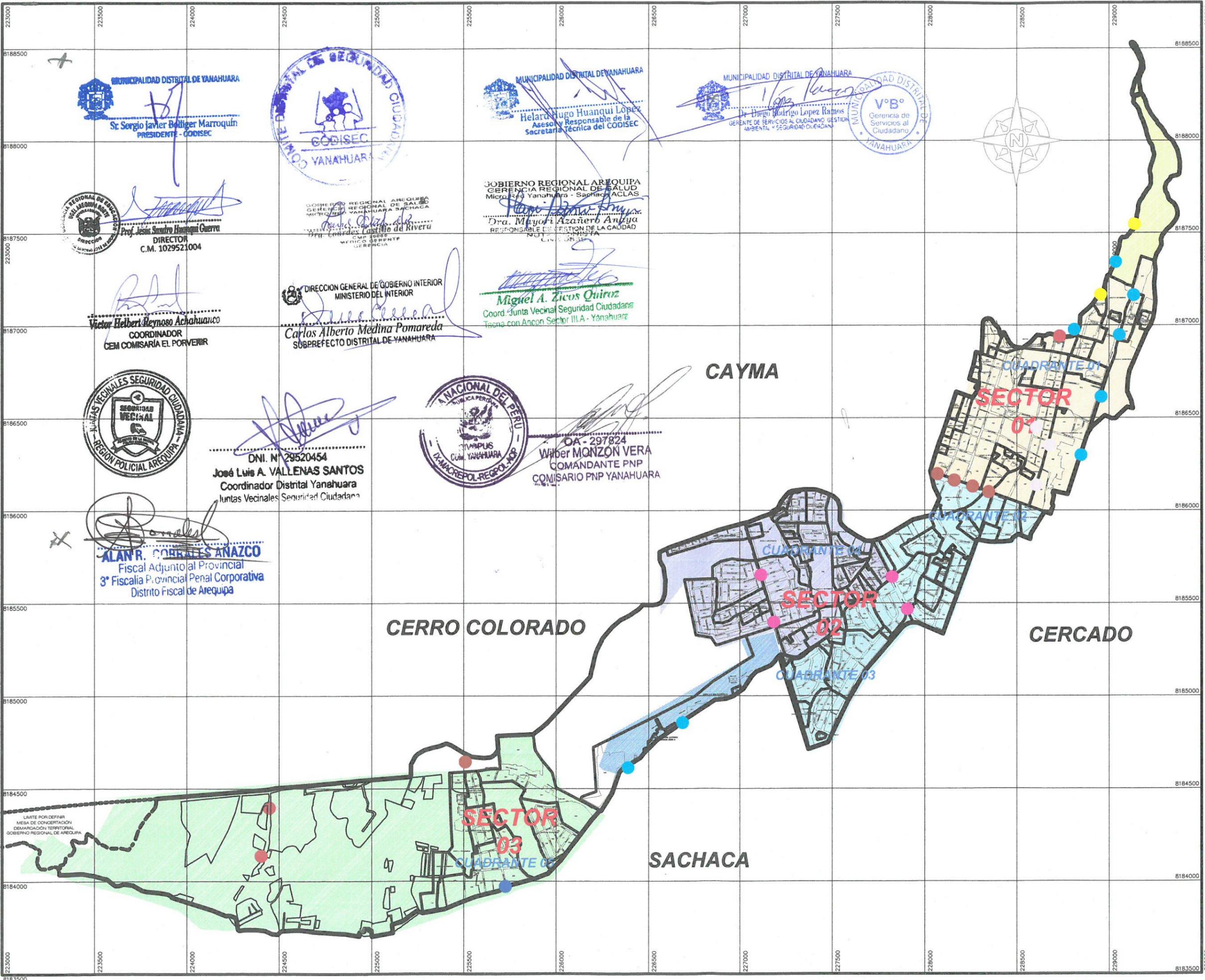


[Signature]
OA - 297824
Wilber MONZON VERA
COMANDANTE PNP
COMISARIO PNP YANAHUARA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA
[Signature]
Dr. Diego Rodrigo Lopez Ramos
GERENTE DE SERVICIOS AL CIUDADANO GESTION
AMBIENTAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

[Signature]
ALAN R. CORRALES ANAZCO
Fiscal Adjunto al Provincial
3° Fiscalía Provincial Penal Corporativa
Distrito Fiscal de Arequipa



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA
Sr. Sergio Javier Belliger Marroquín
 PRESIDENTE - CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA
Helard Hugo Huanqui López
 Asesor y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA
Dr. Diego Rodrigo Lopez Ramos
 GERENTE DE SERVICIOS AL CIUDADANO, GESTION AMBIENTAL Y SEGURIDAD CIUDADANA
 V°B° Gerencia de Servicios al Ciudadano

DIRECCION REGIONAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO
Prof. Jesús Sandro Huanqui Guerra
 DIRECTOR
 C.M. 1029521004

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 Micro R40 Yanahuara - Sachaca ACLAS
Dra. Mayori Azarero Anaya
 RESPONSABLE DE GESTION DE LA CALIDAD

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 Micro R40 Yanahuara - Sachaca ACLAS
Dra. Mayori Azarero Anaya
 RESPONSABLE DE GESTION DE LA CALIDAD

Victor Heber Reynoso Achahuanco
 COORDINADOR
 CEM COMISARIA EL PORVENIR

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
Carlos Alberto Medina Pomareda
 SUBPREFECTO DISTRITAL DE YANAHUARA

Miguel A. Zicos Quiroz
 Coord. Junta Vecinal Seguridad Ciudadana
 Tacna con Ancón Sector III.A - Yanahuara



DNI. N° 29520454
José Luis A. VALLENAS SANTOS
 Coordinador Distrital Yanahuara
 Juntas Vecinales Seguridad Ciudadana



OA - 297824
Wilber MONZON VERA
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO PNP YANAHUARA

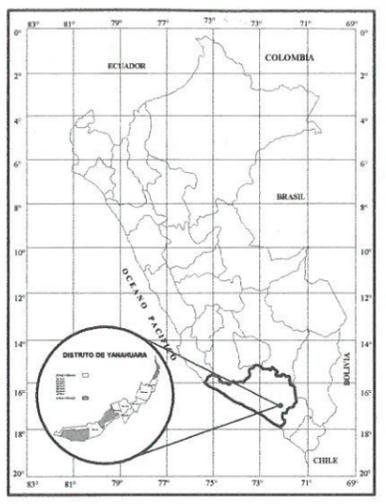
ALAN R. CORRALES ANAZCO
 Fiscal Adjunto al Provincial
 3° Fiscalía Provincial Penal Corporativa
 Distrito Fiscal de Arequipa

CERRO COLORADO

CAYMA

CERCADO

SACHACA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VILLA HERMOSA DE YANAHUARA

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

MAPA DE ZONAS DE RIESGOS EN EL DISTRITO DE YANAHUARA

LEYENDA

ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS	●
LUGARES CON Poca o ESCAZA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL	●
LUGARES DE INADECUADA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	●
PARADEROS INFORMALES	●
LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	●
LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	●
LUGARES DONDE SE EXPONEN INDEBIDAMENTE LOCARES MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO	●
LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS O DROGADICTOS	●
LUGARES QUE FAVORECEN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO, PANDILLA Y MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS	●
OTRAS SITUACIONES QUE GENEREN INSEGURIDAD (EMPAQUETAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE MOTOTAXISTAS Y OTROS)	●

PROYECCION Y DATUM:
 SISTEMA DE COORDENADAS PROYECTADAS UTM
 DATUM HORIZONTAL: WGS 84
 ZONA 19 SUR

ESCALA:
 SIN ESCALA

LAMINA:

CODIGO DE UBIGEO:
 040126

A01

FECHA:
 OCTUBRE-NOVIEMBRE 2023

